

TABLA DE INDICADORES DE VALORACION AMBIENTAL ALTA		#
A1	Dimensiones del establecimiento	1
A2	Generación de emisiones gaseosas peligrosas	0
A3	Generación de efluentes líquidos peligrosos	0
A4	Generación y manipulación de residuos peligrosos	1
A5	Generación y manipulación de residuos patogénicos	0
A6	Generación y manipulación de residuos radiactivos	0
A7	Riesgo de explosión o incendio	0
A8	Almacenamiento, manipulación, utilización de sustancias peligrosas como insumos o materia prima	0
A9	Demanda de servicios	0
A10	Generación de ruidos y/o vibraciones	0
Sumatoria de Indicadores de Valoracion Ambiental Alta		2

TABLA DE INDICADORES DE VALORACION AMBIENTAL MEDIA		#
B1	Dimensiones del establecimiento	0
B2	Generación de emisiones gaseosas u olores	0
B3	Generación de efluentes líquidos industriales	0
B4	Generación media mensual de residuos asimilables a urbanos	0
B5	Uso de aparatos sometidos a presión	0
B6	Alteración urbana	0
B7	Área según CUR	0
B8	Grado de molestia	0
Sumatoria de Indicadores de Valoracion Ambiental Media		0

PUNTAJE TOTAL DE INDICADORES DE VALORACION AMBIENTAL	2
---	----------

	Descripcion	Justificacion	Valor Asignado
A1	Dimensiones del establecimiento. Se considerará la dimensión del establecimiento a la superficie total a habilitar mayor a 5.000 m2.	El Proyecto se encuentra alcanzado por este indicador, debido a que la superficie cubierta del mismo rondará los 5.752 m2	1
A2	Generación de emisiones gaseosas peligrosas. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador, ya que no se prevé que se generen contaminantes atmosféricos asociados a fuentes fijas de emisión.	0
A3	Generación de efluentes líquidos peligrosos. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por este indicador, debido a que los efluentes líquidos no contienen ninguna de las sustancias enumeradas.	0
A4	Generación y manipulación de residuos peligrosos. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto se encuentra alcanzado por el presente indicador, debido a que se generan residuos peligrosos por las tareas de mantenimiento que se realizarán.	1
A5	Generación y manipulación de residuos patogénicos. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por este indicador, debido a que no generará residuos patogenicos.	0
A6	Generación y manipulación de residuos radiactivos. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador, debido a que no generará residuos radiactivos.	0
A7	Riesgo de explosión o incendio. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por este indicador, ya que no se utilizarán materiales con las características listadas.	0
A8	Almacenamiento, manipulación, utilización de sustancias peligrosas como insumos o materia prima. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador, ya que no se manipularán sustancias peligrosas.	0
A9	Demanda de servicios. Agua: consumo mayor a 50m3/día; ó Gas: consumo mayor a 500 m3/día; ó Electricidad: potencia instalada mayor a 500KVA ; ó Cloacas: si requiere autorización condicional.	No se encuentra alcanzado por este indicador, ya que la operación del Proyecto no requiere de servicios auxiliares y además, no se debe solicitar la autorización condicional de vuelco en AySA.	0
A10	Generación de ruidos y vibraciones. Si se encuentra comprendido en el listado de Actividades Catalogadas como potencialmente contaminantes por ruidos y/o vibraciones según Ley 1540.	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador.	0

El puntaje a consignar para cada indicador deberá tomar valor 0 o 1

	Descripcion	Justificacion	Valor Asignado
B1	Dimensiones del establecimiento. Se considerará la dimensión del establecimiento a la superficie total a habilitar entre 500 y 5.000 m2.	El Proyecto no se encuentra alcanzado por este indicador, debido a que la superficie cubierta del establecimiento ronda los 5.752 m2	0
B2	Generación de emisiones gaseosas u olores. (Anexo X de la Resolución N°103/2025)	El Proyecto no se encuentra alcanzada por el presente indicador.	0
B3	Generación de efluentes líquidos industriales. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzada por este indicador.	0
B4	Generación media mensual de residuos asimilables a urbanos. (V olumen mayor a 500 kg/mes de residuos sólidos urbanos).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador, ya que la generación de RSU será menor a los 500 kg mensuales.	0
B5	Uso de aparatos sometidos a presión. (En caso de que la actividad utilice aparatos que sumados superen los 10 kg/cm2 de presión).	El Proyecto no se encuentra alcanzada por este indicador.	0
B6	Alteración urbana. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzada por el presente indicador, ya que la actividad a ser desarrollada no se encuentra comprendida dentro del listado.	0
B7	Área según CUR (Si la actividad se encuentra emplazada en un Área de Baja Mixtura del Usos de Suelo 1).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por este indicador, ya que el mismo se encuentra dentro de una zona de mixtura 4.	0
B8	Grado de molestia. (Anexo X de la Resolución N°103/2025).	El Proyecto no se encuentra alcanzado por el presente indicador	0

El puntaje a consignar para cada indicador deberá tomar valor 0 o 0,5